



Corte Suprema de Justicia de la Nación

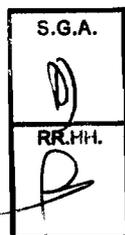
Buenos Aires, 26 de Febrero de 2019.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

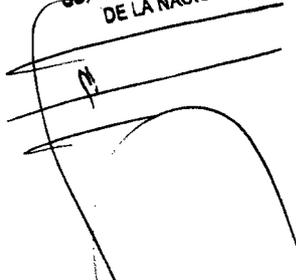
SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 1° de febrero del corriente año- la Resolución N° 3825/2018, dictada el 29 de noviembre ppdo., en el sentido que en reemplazo de la señora María Luciana Jorgelina Giménez que fue designada efectiva, se contrate al señor Edgardo David FERNANDEZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de medio oficial, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo –edificio sito en Pte. Perón 974/90-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-




CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION